

Sesión Ordinaria

Asuntos en Cartera | 21 de abril de 2026

- 1. Escrito signado por la C. Dip. Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión,** mediante el cual remite la Minuta con proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el Artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 2. Escrito signado por la C. Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión,** mediante el cual remite la Minuta con proyecto de Decreto, por el que se reforma y adición a los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a reducir los privilegios y fortalecer la revocación de mandato.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 3. 2 Oficios signados por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación a exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 672 Y 704 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

4. Escrito presentado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Gerencia Regional de la Comisión Federal de Electricidad, División Golfo Norte, para que, gire instrucciones, a fin de abrir nuevamente un Centro de Atención a Clientes en el Municipio de Juárez, Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

5. Escrito presentado por la C. Dip. Brenda Velázquez Valdez, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 24 Bis a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Nuevo León, en relación al acceso a la gestión pública, a través del uso de las tecnologías de la información.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

6. Escrito presentado por la C. Eznita Serna Arriaga, en su carácter de Regidora del Municipio de El Carmen, Nuevo León, mediante el cual presenta denuncia en contra del Alcalde y Cabildo de la Administración 2024-2027 del Municipio de El Carmen, Nuevo León, por los presuntos actos arbitrarios realizados por dicho Cabildo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

7. 9 Escritos signados por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Coordinadora del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta los siguientes asuntos:

I. Iniciativa de reforma a los artículos 33, 52, 64, 67, 68, 74, 77 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, en materia de observancia al principio de paridad de género.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

II. Iniciativa de reforma a los artículos 13 y 18 de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León, en materia de observancia al principio de paridad de género.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

III. Iniciativa de reforma a los artículos 11, 88 y 109 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, en materia de observancia al principio de paridad de género.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

IV. Iniciativa de reforma al Artículo 24 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, en materia de observancia al principio de paridad de género.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

V. Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de paridad de género.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

VI. Iniciativa de reforma al Artículo 19 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León, en materia de observancia al principio de paridad de género

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

VII. Iniciativa de reforma a los artículos 25 y 34 Bis y por adición de los artículos 34 Bis 1 y 34 Bis 2 a la Ley Estatal de Salud, en materia de Registro de enfermedades raras.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

VIII. Iniciativa de reforma al Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de paridad de género.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

IX. Iniciativa de reforma a los artículos 15 y 36 de la Ley de Fomento de la Sociedad Civil Organizada para el Estado de Nuevo León, en materia de observancia al principio de paridad de género.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

8. 10 Oficios signados por el C. Lic. Alejandro Luis Sandoval, Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante el cual da contestación a exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núms. 642, 643, 651, 659, 660, 684, 691, 692, 695 y 699 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

9. Oficio signado por el C. Dr. Erik Teódulo Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación a exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 623 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.